



"IBAMONTI" CIA. LTDA.

IBARRA - MONTEOLIVO - INTERMEDIOS

TRANSPORTE DE PASAJEROS

IBARRA - ECUADOR Exp. 51546.

Telefax. 649-159
Telf. 649-156

31503

Of. 012-G-ICL.

Ibarra, 21 de Junio de 1.999

Señor.

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

Quito.

De mi consideración:



Dan de
22 JUN. 1999
1140

Reciba un afectuoso y atento saludo, a la vez, le deseo éxitos en sus funciones.

By 98?
Rele nomina / 98
pl 5M

De la manera más comedida, me permito por su digno intermedio y a quien corresponda, informar sobre la Cesión de Participaciones entre el Sr. Campo Elias Villarreal Pozo, el cual cede sus acciones al Sr. Arturo Vinicio Villarreal Carrillo, de la Compañía - "IBAMONTI" Ltda; para que se realice el respectivo cambio en la nómina de Socios, a la vez adjunto la Escritura Pública y documentos personales.

En la seguridad de ser atendido favorablemente, desde ya me anticipo en agradecerle.

Atentamente

Guillermo Villarreal
E. Villarreal C.

GERENTE.

acompañado por PH
OK 5M

Trujillo
22.6.99
1675

Revisado y Actualizado

pl 22-06-99
5M

CESION DE PARTICIPACIONES

DE LA CIA. "IBAMONTI" CIA. LTDA.

QUE OTORGA: SR. VILLARREAL POZO CAMPO ELIAS Y SRA.

A FAVOR: DEL SR. VILLARREAL CARRILLO ARTURO VINICIO

POR CUANTIA DE: S/. 240.000,00

ESCRITURA No. 1050

SE DIO DOS COPIAS.-

"En la Ciudad de Ibarra, día miércoles dos de Junio de mil novecientos noventa y nueve, ante mi doctor Carlos Proaño Mera,

Notario Público de este Cantón, comparecen: de una parte los

conyuges señor Campo Elias Villarreal Pozo y señora Elsa Judith

Carrillo Padilla; y, de otra parte el señor Arturo Vinicio

Villarreal Carrillo: son mayores de edad, de nacionalidad

ecuatoriana, de estado civil casados, vecinos de este lugar,

habiles para contratar y obligarse, a quienes les conozco, de

lo que doy fe; y, elevan a escritura pública la minuta que me

presentan, la misma que copiada literalmente, es como sigue:

"SEÑOR NOTARIO: En el digno Registro de Escrituras Públicas a

su cargo, sirvase extender e incorporar una más de CESION DE

PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas:

COMPARECIENTES.- Comparecen como Cedentes los conyuges Campo

Elias Villarreal Pozo y Elsa Judith Carrillo Padilla, y como

Cesionario el señor Arturo Vinicio Villarreal Carrillo. Los

comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado

civil casados, hábiles y capaces para contratar y obligarse,

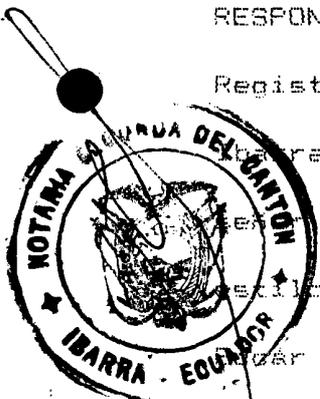
quienes son domiciliados en la Ciudad de Ibarra.-

ANTECEDENTES.- El señor Campo Elias Villarreal es propietario



de cuatro participaciones de SESENTA MIL SUCRES CADA UNA, en la Compañía de responsabilidad "IBAMONTI" CIA. LTDA., constituida mediante Resolución Número Novecientos cincuenta y tres de la Superintendencia de Compañías de fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y tres e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra bajo la Partida Número Sesenta y siete del dos de junio de mil novecientos noventa y tres: Y que dicha Compañía realiza su AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS el quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro ante el doctor Enrique Proaño, Notario Segundo del Cantón Ibarra e inscrita en el Registro de Propiedad y Mercantil del Cantón Ibarra bajo la Partida Número Setenta y dos y la resolución Número 95.1.1.1.1318 de la Superintendencia de Compañías de Quito de fecha doce de abril de mil novecientos noventa y cinco quedando inscrita el veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Mediante Acta Número Veintidós del veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve las veinte horas se reúne la Junta General extraordinaria de IBAMONTI CIA. LTDA. En el segundo punto del orden del día consta la aceptación de nuevos socios, en la que el señor Campo Elías Villarreal Pozo cede las participaciones a su hijo el señor Arturo Vinicio Villarreal Carrillo. Se autoriza la cesión de las cuatro participaciones de sesenta mil sucres cada uno que tiene el señor Campo Elías Villarreal Pozo, en favor del señor Arturo Vinicio Villarreal Carrillo.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con éstos antecedentes los cónyuges Campo Elías Villarreal Pozo y Elsa Judith Carrillo Padilla ceden en favor de el señor Arturo Vinicio Villarreal Carrillo cuatro

participaciones de sesenta mil que suma la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL SUCRES por lo que el nuevo socio señor Arturo Vinicio Villarreal Carrillo formará parte del Capital de la Compañía con la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL SUCRES y un porcentaje de nueve punto uno por ciento.- CUANTIA.- La Cuantía total de la cesión de participaciones es de DOSCIENTOS CUARENTA MIL SUCRES.- ANOTACIONES.- De ésta CESION se tomará nota al margen de la escritura de constitución, aumento de capital y reforma de estatutos de la COMPANIA DE RESPONSABILIDAD "IBAMONTI" CIA. LTDA., de su inscripción en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del Cantón Ibarra y en los libros correspondientes de la Compañía.- Usted Notario se dignará en agregar las demás cláusulas de estilo para la total validez de éste tipo de Documentos.- f) Edgar Chiluiza R.- Doctor Edgar W. Chiluiza Rea.- Abogado.- Matrícula Número 86 C.A.I..-" Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueban en todas sus partes.- Prosiguiendo.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leído éste instrumento, íntegramente, por mí el Notario a los comparecientes, aquellos lo aprueban y ratificándose en lo expuesto, firman conmigo en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-

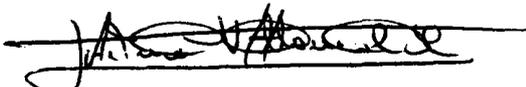


Edgar Chiluiza R.
Sr. Campesino Villarreal Pozo

C.I. 040012347-7


Sr. Elea Judith Carrillo Padilla

C.I. 040021898-8


Sr. Arturo V. Villarreal Carrillo

C.I. 040078142-3

C.V. 0005-256


Dr. Carlos Proaño Mera
NOTARIO 2DO. DEL CANTON IBARRA

Acta N^o 22.

En Ibarra a los 27 días del mes de Febrero de 1999 siendo las 20h00 (8pm) se reúne en Junta General Extraordinaria de los Accionistas de la IBAMONTI compañía Limitada, con la presencia del Señor Hernán Villoraesl como Presidente y la asistencia de los siguientes socios: Rober Huera, Fausta Lucero, Cayo Villoraesl, Iván Villoraesl, Carlos Vinuza, Marianela Vinuza en representación del Señor Alejandro Huera (fallecido) y el Señor Guido Villoraesl como Gerente, Secretario Ad-hoc.

Una vez constatado el quórum, se procede a la lectura del orden del día a tratarse,

1.- Instalación de la Junta por el Señor Presidente.



Aceptación de los nuevos socios
 juramento de la Junta.

Desarrollo.

Instalación de la Junta por el Señor Presidente... El Señor Hernán Villoraesl expresó un saludo cordial a todos los socios y agradeció por la presencia, a la vez que sin ninguna observación al orden del día instaló la Junta.

2.- Aceptación de los nuevos socios: - El Señor Presidente manifestó de que el Señor Cayo E. Villoraesl P. desea ceder las Participaciones a su hijo Arturo V. Villoraesl C.

La Junta General de Accionistas por una forma unánime aceptan la transferencia de participaciones del Señor Cayo E. Villoraesl P. en favor del Señor Arturo V. Villoraesl C.

De igual manera la Señora Marianela Vinuza manifestó de que en virtud del fallecimiento de su esposo Alejandro Abdon Huera quien era socio de esta compañía han procedido a ceder las participaciones como posición efectiva a su hijo Elber Ulises Huera Vinuza.

En forma unánime la Junta General de Accionistas aceptan la transferencia de las Participaciones del Señor

Alexandro Abdo's Huera, en favor del señor Elber U.
Huera V.

Desde ya el Señor Presidente expreso un bienvenido
y les desea el mejor de los exitos como compañeros de
esta compañía.

En igual manera cada uno de los socios dan lo bien-
venido a los nuevos socios y les desean exitos al poseer
o formar parte de esta compañía.

La Junta General de Accionistas por unanimidad
autoriza al Presidente y Gerente para que realicen el
trámite legal correspondiente de los escritorios de acuerdo
a la ley de Compañías.

3.- Siendo las 21h15 (9:15m) y sin tener más que tratar el
Señor Presidente clausura la Junta.

Dr. Hernán Villareal Presidente Hernán E. Villareal

Sr. Rober. Huera. Socio. Rober Huera

Sr. Fausto Luera. Socio. Fausto Luera

Sr. Camps Villareal Socio. Camps E. Villareal

Sr. Carlos Vinuza Socio. Carlos Vinuza

Sr. Inés Villareal socio. Inés Villareal

Sra. Marianela Vinuza Representante. Marianela Vinuza

Sr. Guido Villareal Gerente. Guido Villareal

Certifico que es fiel copia del original.

Guido Villareal
Guido E. Villarreal C.

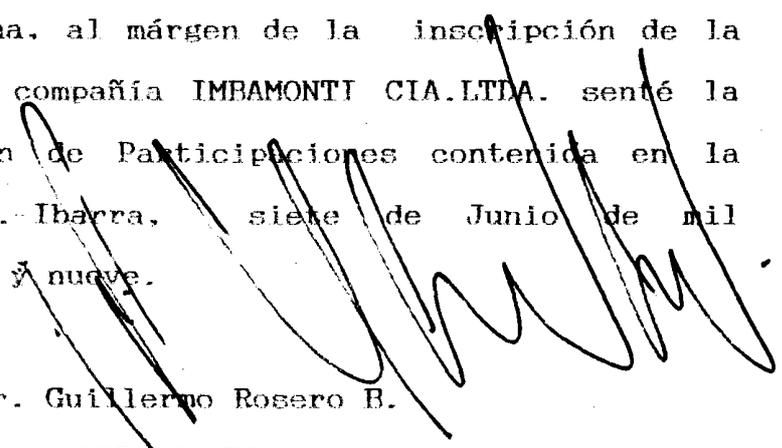
Secretario.

otoreó ante mí y en fe de ello confiero esta Primera copia, que
la sello y firmo en Ibarra, a dos de junio de mil novecientos
noventa y nueve.-


Dr. Carlos Proaño Mesa
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
IBARRA - ECUADOR



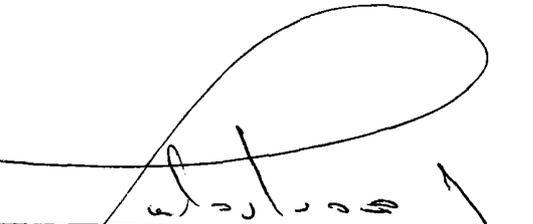
RAZON: En esta fecha, al margen de la inscripción de la
constitución de la compañía IMBAMONTI CIA.LTDA. senté la
razón de la Cesión de Participaciones contenida en la
escritura anterior. Ibarra, siete de Junio de mil
novecientos noventa y nueve.


Dr. Guillermo Rosero B.
REGISTRADOR.



ZON: Al margen de la matriz de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de la Compañía IBAMONTI CIA. LTDA., de fecha quince de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, celebrada ante el Notario doctor Enrique Proaño Bravo, anoté la cesión de Participaciones realizada mediante ésta escritura, que otorga el señor Campo Elias Villarreal Pozo y señora, a favor del señor Arturo Vinicio Villarreal Carrillo.-

Ibarra, a 15 de Junio de 1999.



Dr. Carlos Proaño Mera

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA

